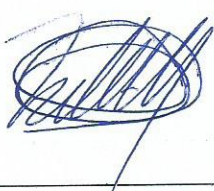




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico y Junta Académica con 85 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas escolares y promedios (85 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de octubre de 2022 Acta de sesión: 50/2022
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-
cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act- cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 09 de septiembre de 2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez treinta horas del día nueve de septiembre del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del 2020 y por Acuerdo Rectoral del 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre del 2021, para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, se reúnen de manera virtual por sistema de videoconferencias los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Ángel Fernando Argüello Ortiz, Representante Académico Suplente; C. Mario Montero Olvera, Representante Alumno del Programa Educativo de Geografía; C. Nubia Zoé Lara Rodríguez, Representante del PE de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica y el C. Fabián Ortiz Hernández, Consejero Alumno Suplente, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha ocho de septiembre del año en curso:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 01.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;
- 02.- Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
- 03.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha 05 de septiembre del año dos mil veintidós;
- 04.- DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales a lo establecido en el 1er. AVISO, convocado con fundamento en el ARTÍCULO 70 del Estatuto del Personal Académico y PUBLICADO EL 06 DE SEPTIEMBRE del año en curso, del Programa Educativo de Economía, de la experiencia educativa de Cálculo II, Sección 1, Plaza 1490, tipo de contratación IPP.
- 05.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A EXPERIENCIA RECEPCIONAL
Analizar y aprobar en su caso, la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIMINADO** del programa educativo de Geografía, quien requiere autorización para inscribirse a Experiencia Recepcional periodo agosto 2022-enero 2023 (202301), con el objetivo de concluir dicha EE, tema "El Cluster de Hospitales de Alta Especialidad de Tlalpan-CDMX, un ejercicio desde la Geografía de los Servicios", y bajo la dirección de la Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde (En Segunda Inscripción).
- 06.- SOLICITUD DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD
Analizar y aprobar en su caso, la solicitud del estudiante **N3-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N4-ELIMINADO** del programa educativo de Geografía, quien solicita presentar examen de última oportunidad



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 09 de septiembre de 2022

de la experiencia educativa de Geografía de la Percepción, con NRC 95311, cursada en el periodo escolar febrero – julio 2022 (202251).

07.- La DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN, Coordinadora de Experiencia Recepcional presenta al Consejo Técnico, la solicitud de la estudiante N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO 1 de Geografía, del PE de Geografía, quien solicita se libere el compromiso con la Mtra. María de Jesús Luna Monzalvo, como directora de trabajo recepcional, por motivos de trabajo. Se anexa Vo.Bo de la Mtra. Luna Monzalvo.

08.- BECA ESCOLAR 2022

Atender la solicitud recibida vía correo electrónico de la Mtra. Blanca Estela Sánchez Hernández, Jefa del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, Universidad Veracruzana, quien solicita el aval del Honorable Consejo Técnico, para que la estudiante N7-ELIMINADO 1 con número de matrícula N8-ELIMINADO 1 del programa educativo de Economía, continúe percibiendo el pago de la Beca Escolar 2022, en relación a la convocatoria publicada el pasado 28 de marzo de 2022.

09.- Analizar y aprobar en su caso, la solicitud de la Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía, quien solicita realizar un viaje de estudio para 10 estudiantes, para que asistan al evento anual del Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía (ENEG), los días, del 18 al 25 de septiembre del año en curso, y designando como académico responsable del viaje al Mtro. Rafael Gutiérrez Martínez.

10.- Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, informa a los miembros del H. Consejo Técnico, el Informe de Actividades de año sabático, que entregó la académica Mtra. Katia Romero León.

11.- Asuntos generales.

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se declara que existe quórum para sesionar.

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

TERCERO.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión del cinco de septiembre del año dos mil veintidós.

CUARTO.- Con el objeto de dar cumplimiento a la designación de Experiencia Educativa Vacante Temporal a lo establecido en el en el 1er. AVISO, convocado con fundamento en el ARTÍCULO 70 del Estatuto del Personal Académico y PUBLICADO EL 06 DE SEPTIEMBRE del año en curso, del Programa Educativo de Economía, de la experiencia educativa de Cálculo II, Sección 1, Plaza 1490, tipo de contratación IPP.

Los perfiles convocados, así como los perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

<p>AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022</p>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 09 de septiembre de 2022

P.E	ART. AVISO	E.E	SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Cálculo II	1	Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Estadística.	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Debido a que no se presentaron solicitudes para impartir esta Experiencia Educativa, se declara desierta.

QUINTO.- Después de analizar la solicitud y razón que presenta la estudiante **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMI** con número de matrícula **N11-ELIMI** del programa educativo de Geografía, quien requiere autorización para inscribirse a Experiencia Recepcional periodo agosto 2022-enero 2023 (202301), con el objetivo de concluir dicha EE, tema "El Cluster de Hospitales de Alta Especialidad de Tlalpan-CDMX, un ejercicio desde la Geografía de los Servicios", y bajo la dirección de la Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde (En Segunda Inscripción). Este Honorable Consejo Técnico determina en turnar a la Secretaría de esta Facultad, para que se analice la situación escolar de la estudiante con el Departamento de Servicios Escolares. Solicitud condicionada para presentarse en una próxima reunión.

SEXTO.- Con fundamento del Capítulo IV, Sección Sexta, Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008. Este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente de avalar al estudiante **N12-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N13-ELIMI** del programa educativo de Geografía, para que presente el examen de última oportunidad de la experiencia educativa de Geografía de la Percepción con NRC 95311, cursada en el periodo escolar febrero – julio 2022 (202251), el día miércoles 23 de noviembre del año en curso, aula híbrida de Análisis Territorial (AT), en horario de 13:00 horas y en modalidad presencial, designando como jurado Dra. Luisa Angelina González César, Mtra. María Ramírez Salazar y Dr. Alonso Irán Sánchez Hernández como suplente, ambos catedráticos del Programa Educativo de Geografía.

SÉPTIMO.- Después de analizar el escrito que presenta la DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN, Coordinadora de Experiencia Recepcional. Este H. Consejo Técnico aprueba la renuncia como directora del trabajo recepcional que solicita la MTRA. MARÍA DE JESÚS LUNA MONZALVO. Trabajo recepcional de la estudiante **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMI** del PE de Geografía, inscrita en el periodo escolar 202301 en ER.

OCTAVO.- Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso relativo a Becas Escolares 2022 para el periodo agosto 2022-enero 2023 (202301), solicitado por el Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar. Este Honorable Consejo Técnico no tiene inconveniente en que la estudiante **N16-ELIMINADO** **N17-ELIMINADO** con número de matrícula **N18-ELIMI** del programa educativo de Economía, continúe percibiendo el pago de la Beca Escolar, en relación a la convocatoria publicada el pasado 28 de marzo de 2022.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL
Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 09 de septiembre de 2022

NOVENO.- Una vez analizada la solicitud, este H. Consejo Técnico con fundamento de los artículos 86 y 87 del Reglamento Interno de la Facultad de Economía, APRUEBA el viaje de estudio para 10 estudiantes del Programa Educativo de Geografía, para que asistan al evento anual del Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía (ENEG), los días, del 18 al 25 de septiembre del año en curso, y considerando como punto de encuentro (salida-llegada) la Facultad de Economía, designando como académico responsable del viaje al Mtro. Rafael Gutiérrez Martínez, con el propósito de reforzar los conocimientos teóricos y sociales aprendidos y poder adquirir experiencia en la participación personal de conferencias, que les ayudarán a desarrollar aptitudes en las diferentes áreas profesionales.

DÉCIMO.- El H. Consejo Técnico se da por enterado del Informe de Actividades de año sabático, que entregó en la Dirección la Mtra. Katia Romero León, académica del PE de Economía.

DÉCIMO PRIMERO.- No habiendo otro asuntos generales que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del PE
de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Dr. Ángel Fernando Argüello Ortiz
Representante Académico Suplente

C. Mario Montero Olvera
Representante Alumno
del PE de Geografía

C. Nubia Zoé Lara Rodríguez
Representante del PE de Maestría en Economía
Ambiental y Ecológica

C. Fabián Ortiz Hernández
Consejero Alumno Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."